
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 06	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: febrero 20 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03, 04, de 2025

3. CASOS DE PROFESORES

3.1 Descarga académica

3.1.1. Nelson Leonardo Díaz Aldana, solicita descarga semestre 2025-I por coordinación Ingeniería Electrónica

3.1.2. Elvis Eduardo Gaona García, solicita descarga académica por concepto de investigador principal proyecto con recursos según ODI

4. CASOS DE ESTUDIANTES



4.1. RETIROS

4.1.1. Ingeniería Industrial

4.1.1.1. Zuleyka Jiménez, c.c. 1013115710, solicita retiro por motivos personales, ingreso al semestre 2025-I.

4.1.1.2. Pilar Tatiana Jaime Esteban identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.051.316.154 y con el Código Estudiantil 20231015188, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.3. Laura Ximena Candil Aguirre identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.003.540.720 y con el Código Estudiantil 20231015174, solicita retiro por motivos personales.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.1.4. Juan Camilo Silvestre Díaz, código 20251025057, solicita retiro por motivos personales, ingreso al semestre 2025-I.

4.1.1.5. Nikol Ramírez De Hoyos identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.375.270 y con el Código Estudiantil 20242015165, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.6. Paula Andrea Betancur Marlés, código 20251015042, solicita retiro ingreso a primer semestre de 2025

4.1.1.7. Cristian Jerónimo Burgos Franco, C.C.: 1028941353, solicita el retiro se matriculo a 1 semestre 2025.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. María José Patiño Vera identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.105.782.826 y con el Código Estudiantil 20232020053, solicita retiro por motivos personales.

4.1.3 Ingeniería Electrónica

4.1.3.1. Luisa Valentina Bocanegra Gómez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.471.567 y con el Código Estudiantil 20242005108, solicita retiro por motivos personales.

4.2 REINTEGRO EXTEMPORANEO 2025-I

4.2.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.1.1. Mathias Martínez Vega código: 20241025116, solicitud extemporánea de reintegro para el semestre 2025-I, canceló semestre en el marco de las garantías académicas.

4.2.1.2. García Herrera Briyid Beronica, código, 20221025092, se presenta estudio de reintegro para el semestre 2025-I es viable según el proyecto curricular.

4.2.1.3. Ángel Samuel Alba Bedoya, código 20241025164, solicita compra de formulario de reintegro para el semestre 205-I, canceló semestre en noviembre de 2024.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. Santiago Cuadros Primiciero, código 20232005162, no renovó matrícula en el semestre 2024-I y 2024-III, el proyecto curricular sugiere aprobar reintegro, compro formulario.

4.2.2.2. Valencia Sierra Cristian Felipe, código 20191005106, no renovó matrícula en el semestre 2024-III, el proyecto curricular recomienda el reintegro.

4.2.2.3. David Santiago Paredes cód. No 20212005084, el consejo de facultad le canceló el semestre 2024-III, se sugiere aprobar reintegro.

4.2.2.4. Paola Andrea Sotelo Espinosa, código 20202005128, se presenta estudio de reintegro, se recomienda según estudio del proyecto curricular, compro formulario de reintegro aprobado por consejo de Facultad.

4.2.3 Ingeniería Industrial

4.2.3.1. Eduardo Godoy Garzón con código 20231015055, solicita compra de formulario de reintegro, no renovó matrícula en el semestre 2024-III.

4.2.3.2. Diego Andrés Hernández Patiño, código 20241015239, solicita reintegro canceló el semestre 2024-III en el marco de las garantías académicas

4.2.4 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.2.4.1 Karen Julieth Muñoz Peña C.C. 1014252071 Código estudiantil: 20232094019, solicita compra de formulario reintegro para el semestre 2025-I, no renovó matrícula el semestre anterior.

4.3 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1. Mónica Hernández Cordón 20152005113, Andrés Felipe Orjuela Orjuela 20152005096, solicitan prorroga de permanencia y prorroga al trabajo de grado para socializar. Según informe del proyecto curricular les negaron la sustentación por vencimiento del trabajo de grado y no solicitaron prorroga.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia



4.3.2.1. Leidy Carolina Carvajal Duque, código 20161025579, solicita renovación de permanencia para socializar el trabajo de grado según informe del proyecto curricular.

4.3.3 Ingeniería Industrial

4.3.3.1. David Esteban Rojas Fernández, Código: 20152015002 solicita prorroga de permanencia, le hacen falta 17 créditos según informa el proyecto curricular, presentó ante proyecto para ser evaluado en el Consejo curricular.

4.4. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

4.4.1.1. David Felipe Vargas Avendaño estudiante Ingeniería de Sistemas UD C.C 1030683338 de Bogotá Código 20161020360, solicita recibo de seguro y aplicar a grado, el sistema no le permite generar recibo, dado que registra pérdida de calidad de estudiante.

4.4.2 Ingeniería Industrial

4.4.2.1. Luisa Fernanda Fonseca Leal identificada bajo el código 20172015140, solicita recibo de pago semestre 2025-I no reporto notas el semestre anterior.

4.4.2.2. Miguel Esteban Arévalo Rocha, código 20191015098, solicita recibo de pago para sustentar el trabajo de grado, no reporto notas el semestre anterior.

4.4.3 Ingeniería Electrónica

4.4.3.1. Kevin Castellanos, código 20181005074, solicita recibo de pago el semestre anterior no reporto notas.

4.4.4 Maestría en Ingeniería Industrial

4.4.4.1. Laura Julieth Betancourt, código 20191196003 la expedición extraordinaria del recibo de pago del semestre 2025-1, ya que no fue posible por mi parte realizar la preinscripción en la fecha indicada por la coordinación de la maestría.

4.4.5 Especialización en Informática y Automática Industrial

La coordinación solicita recibo de pago con fecha ordinaria para OHANN ANDREY FORERO con código estudiantil 20242101008, no pudo pagar con tarjeta de crédito, el inconveniente con el Banco de Occidente sigue persistiendo, tal como lo menciona el correo anexo de la dependencia de Tesorería.

4.4.6 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.4.6.1. Valeria Quitian González (Código: 20212094021) y Martin Alfonso Vargas Vega (Código: 20212094026), solicitan recibo por valor del seguro para aplicar a grado, última renovación 2024-III.

4.5. DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO D EMATRÍCULA

4.5.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

4.5.1.1. Sonia Alejandra Gómez Garzón C.C. 1.022.403.020, solicita devolución valor pagado por concepto de matrícula en el semestre 2024-I. Lo anterior debido a que el 19 de enero de 2024, cancele el Recibo con secuencia No. 152495 por valor de cinco millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos pesos m/cte (\$5.746.200). Sin embargo, el 19 de enero de 2024, el ICETEX realizo el giro correspondiente a el fondo FRADEC - ICETEX según resolución de giro número 3498915 para el periodo académico 2024-1.

4.5.1.2. Sonia Alejandra Gómez Garzón cód. 20231268015 solicita devolución por el dinero pagado en el semestre 2024-3 por valor de 3'217.500 pesos consistente en el valor de los 5 créditos con descuento de votación por concepto de la inscripción de la asignatura "Trabajo de grado", dado que según informa el proyecto curricular no se realizó ante la falta de firma del acuerdo de voluntades con la empresa.

4.6 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.6.1 Ingeniería Industrial

4.6.1.1. Angie Patricia Martínez Hernández Código: 20192015110, solicita cancelación de tres asignaturas que cursaba en posgrado como modalidad de grado, debido a problemas de salud no le fue posible cumplir. Reporta trabajo de grado reprobado en 2024-III. Se le permita volver a ver la modalidad de grado espacios académicos en posgrado.

4.7 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.7.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1.1. Angie Estefanía Peralta Hernández, Código: 20201395004, solicita inscripción extemporánea de Tesis I.

4.7.1.2. Ariana Carolina Cruz Hincapié, código 20202395004, solicita inscripción y recibo de pago de tesis II.

4.8 SEGUNDOS CALIFICADORES



4.8.1 Ingeniería Eléctrica

4.8.1.1. Edward Alexis Ayala Sánchez, código 20221007038 solicita segundos calificadores del examen de la asignatura electrónica 2, con el docente José Castellanos Contreras.

5. GESTIÓN

5.1 CONCURSO DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

Se solicita concurso TCO en el área de catastro ante la renuncia de profesora no puede continuar el semestre 2025-I.

5.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

5.2.1. Solicita aprobación propuesta: PROPORCIONAR UN CURSO DE DIPLOMADO EN GESTIÓN PRÁCTICA DEL SUELO Y REGISTRO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO A 40 SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL MUNICIPAL INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA Y LAS ENTIDADES SOCIAS DE CIUDATA+ PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES EN ESTAS ÁREAS”

5.3 Asignación de monitores semestre académico 2025-I y convocatoria

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 01, 02, 03, 04, de 2025

Se tratará en próxima sesión.

3. CASOS DE PROFESORES

3.1 Descarga académica

3.1.1. De conformidad con el acuerdo No. 03 de 2022, se aprueba descarga académica en el semestre académico 2025-I al docente Nelson Leonardo Díaz Aldana, por concepto de coordinación de Ingeniería Electrónica, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas HLM.

3.1.2. Se aprueba a Elvis Eduardo Gaona García, descarga académica en el semestre académico 2025-I, por concepto de investigador principal del proyecto INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EN COMUNIDADES NO CONECTADAS EN COLOMBIA, según certificación de la OID, de conformidad con el acuerdo No. 03 de 2022, deberá asumir ocho (8) Horas Lectivas Mínimas.

Los docentes que consideren y deseen solicitar descarga académica para el semestre 2025-I, lo deben de hacer ante el Consejo de Facultad hasta el 25 de febrero de 2025.



4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1. RETIROS

4.1.1. Ingeniería Industrial

4.1.1.1. Se aprueba a Zuleyka Jiménez, c.c. 1013115710, retiro por motivos personales, ingreso al semestre 2025-I.

4.1.1.2. Se aprueba a Pilar Tatiana Jaime Esteban identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.051.316.154 y con el Código Estudiantil 20231015188, retiro por motivos personales.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.1.3. Se aprueba a Laura Ximena Candil Aguirre identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.003.540.720 y con el Código Estudiantil 20231015174, retiro por motivos personales.

4.1.1.4. Se aprueba a Juan Camilo Silvestre Díaz, código 20251025057, retiro por motivos personales, ingreso al semestre 2025-I.

4.1.1.5. Se aprueba a Nikol Ramírez De Hoyos identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.023.375.270 y con el Código Estudiantil 20242015165, retiro por motivos personales.

4.1.1.6. Se aprueba a Paula Andrea Betancur Marlés, código 20251015042, retiro ingreso a primer semestre de 2025

4.1.1.7. Se aprueba a Cristian Jerónimo Burgos Franco, C.C.: 1028941353, retiro se matriculo a 1 semestre 2025.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. Se aprueba a María José Patiño Vera identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.105.782.826 y con el Código Estudiantil 20232020053, retiro por motivos personales.

4.1.3 Ingeniería Electrónica

4.1.3.1. Se aprueba a Luisa Valentina Bocanegra Gómez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.024.471.567 y con el Código Estudiantil 20242005108, retiro por motivos personales.

4.2 REINTEGRO EXTEMPORANEO 2025-I

4.2.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.1.1. Se aprueba a Matías Martínez Vega código: 20241025116, reintegro extemporáneo para el semestre 2025-I, canceló semestre en el marco de las garantías académicas.

4.2.1.2. Se aprueba a García Herrera Briyid Borónica, código, 20221025092, el reintegro extemporáneo para el semestre académico 2025-I, según estudio del proyecto curricular.



4.2.1.3. Se aprueba a Ángel Samuel Alba Bedoya, código 20241025164, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 205-I, canceló semestre en noviembre de 2024.

Se aprueba la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2025-I hasta el 26 de febrero de 2025.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. Se aprueba a Santiago Cuadros Primiciero, código 20232005162, reintegro extemporáneo para el semestre 2025-I, según estudio presentado por el proyecto curricular no renovó matrícula en el semestre 2024-III.

4.2.2.2. Se aprueba a Valencia Sierra Cristian Felipe, código 20191005106, reintegro extemporáneo para el semestre 2025-I no renovó matrícula en el semestre 2024-III, según informe del proyecto curricular.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.2.2.3. Se aprueba a David Santiago Paredes cód. No 20212005084, el reintegro para el semestre 2025-I, según informe del proyecto curricular.

4.2.2.4. Se aprueba a Paola Andrea Sotelo Espinosa, código 20202005128, reintegro para el semestre académico 2025-I, según estudio del proyecto curricular.

4.2.3 Ingeniería Industrial

4.2.3.1. Se aprueba a Eduardo Godoy Garzón con código 20231015055, compra de formulario de reintegro para el semestre 2025-I, no renovó matrícula en el semestre 2024-III.

4.2.3.2. Se aprueba a Diego Andrés Hernández Patiño, código 20241015239, reintegro para el semestre 2025-I, canceló el semestre 2024-III en el marco de las garantías académicas

4.2.4 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.2.4.1 Se aprueba a Karen Julieth Muñoz Peña C.C. 1014252071 Código estudiantil: 20232094019, compra de formulario reintegro para el semestre 2025-I, no renovó matrícula el semestre anterior.

4.3 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1. Se aprueba de manera excepcional a Mónica Hernández Cordón 20152005113, y Andrés Felipe Orjuela Orjuela 20152005096, prórroga de permanencia en el semestre 2025-I para que procedan a socializar el trabajo de grado.

4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.2.1. Se aprueba a Leidy Carolina Carvajal Duque, código 20161025579, prórroga de permanencia en el semestre 2025-I para socializar el trabajo de grado.

4.3.3 Ingeniería Industrial

4.3.3.1. Se decide informarle a David Esteban Rojas Fernández, Código: 20152015002 que no procede la prórroga de permanencia las cuales se cumplieron en 2024-III de conformidad con el acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario haciéndole falta cursar 17 créditos y trabajo de grado.



4.4. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

4.4.1.1. Se aprueba a David Felipe Vargas Avendaño estudiante Ingeniería de Sistemas UD C.C 1030683338 de Bogotá Código 20161020360, recibo de pago por valor del seguro y aplicar a grado, el sistema no le permite generar recibo.

4.4.2 Ingeniería Industrial

4.4.2.1. Se aprueba a Luisa Fernanda Fonseca Leal identificada bajo el código 20172015140, recibo de pago semestre 2025-I no reporto notas el semestre anterior.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.4.2.2. Se aprueba a Miguel Esteban Arévalo Rocha, código 20191015098, recibo de pago semestre 2025-I para sustentar el trabajo de grado, no reporto notas el semestre anterior.

4.4.3 Ingeniería Electrónica

4.4.3.1. Se aprueba a Kevin Castellanos, código 20181005074, recibo de pago semestre 2025-I, el semestre anterior no reporto notas.

4.4.4 Maestría en Ingeniería Industrial

4.4.4.1. Se aprueba a Laura Julieth Betancourt, código 20191196003 la expedición del recibo de pago del semestre 2025-1, ya que no le fue posible realizar la preinscripción en la fecha indicada por la coordinación de la maestría.

4.4.5 Especialización en Informática y Automática Industrial

Se aprueba a OHANN ANDREY FORERO con código estudiantil 20242101008, recibo de pago del semestre 2025-I con fecha de pago ordinaria, dado el inconveniente con el Banco de Occidente tal como lo menciona la Tesorería de la Universidad.

4.4.6 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

4.4.6.1. Se aprueba a Valeria Quitian González Código: 20212094021 y Martin Alfonso Vargas Vega Código: 20212094026, recibo de pago por valor del seguro para aplicar a grado, última renovación 2024-III.

4.5. DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA

4.5.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos



4.5.1.1. Se decide devolverle a Sonia Alejandra Gómez Garzón C.C. 1.022.403.020, el valor pagado por concepto de matrícula en el semestre académico 2024-I, teniendo en cuenta que la estudiante el 19 de enero de 2024, canceló el Recibo con secuencia No. 152495 por valor de cinco millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos pesos m/cte (\$5.746.200). Sin embargo, el 19 de enero de 2024, el ICETEX realizo el giro correspondiente a el fondo FRADEC - ICETEX según resolución de giro número 3498915 para el periodo académico 2024-1 por un valor de \$ 5.655.870 según informe de la tesorería de la Universidad.

4.5.1.2. Se aprueba a Sonia Alejandra Gómez Garzón cód. 20231268015 devolución del valor pagado en el semestre 2024-3 por la suma de 3'217.500 pesos consistente en el valor de los 5 créditos con descuento de votación por concepto de la inscripción de la asignatura "Trabajo de grado"., dado que según informa el proyecto curricular la misma no se realizó ante la falta de firma del acuerdo de voluntades con la empresa y la Universidad.

4.6 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.6.1 Ingeniería Industrial

4.6.1.1. Se decide informarle a Angie Patricia Martínez Hernández Código: 20192015110, que no procede la cancelación de las asignaturas inscritas en el semestre 2024-III como modalidad de grado espacios académicos en posgrado por extemporaneidad, si se tiene en cuenta que el calendario académico de posgrado no se vio afectado por la inactividad académica de pregrado, se le sugiere solicitar la cancelación del semestre y así poder volver a aplicar a dicha modalidad de grado.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.7 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

4.7.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1.1. Se aprueba a Angie Estefanía Peralta Hernández, Código: 20201395004, inscripción y recibo de pago por el valor de los créditos que corresponda de la asignatura Tesis I.

4.7.1.2. Se aprueba a Ariana Carolina Cruz Hincapié, código 20202395004, inscripción y recibo de pago por el valor de los créditos que corresponda de la asignatura tesis II.

4.8 SEGUNDOS CALIFICADORES

4.8.1 Ingeniería Eléctrica

4.8.1.1. Se aprueba designar a Hans Higor López y Nelson Vera Parra, como segundos calificadores del examen de la asignatura electrónica 2 cursada por el estudiante Edward Alexis Ayala Sánchez, código 20221007038 en el semestre 2024-III, con el docente José Castellanos Contreras.

5. GESTIÓN

5.1 CONCURSO DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia



Dada la renuncia de la docente Juli Marcela Rodríguez, se aprueba realización de un concurso docente de vinculación especial modalidad TCO en Ingeniería Catastral y Geodesia, así:

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
TCO	Área: Catastro Asignatura: avalúos masivos, procesos catastrales, sistemas catastrales, gestión catastral y catastro multipropósito, y reajuste de terrenos	Uno	Título de Pregrado: Ingeniero Catastral y Geodesta. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría afín al área del concurso Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

5.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

5.2.1. Se aprueba la propuesta: PROPORCIONAR UN CURSO DE DIPLOMADO EN GESTIÓN PRÁCTICA DEL SUELO Y REGISTRO CATASTRAL MULTIPROPÓSITO A 40 SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL MUNICIPAL INVOLUCRADO EN EL PROGRAMA Y LAS ENTIDADES SOCIAS DE CIUDATA+ PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES EN ESTAS ÁREAS”


5.3 Asignación de monitores semestre académico 2025-I y convocatoria.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

De acuerdo con los recursos financieros asignados a la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos se decide la asignación de monitores y la realización de la correspondiente convocatoria para el semestre 2025-I.

ITEM	UNIDAD	2025-1
1	Ingeniería Catastral y Geodesia	12
2	Ingeniería de Sistemas	10
3	Ingeniería Eléctrica	9
4	Ingeniería Electrónica	9
5	Ingeniería Industrial	13
6	Especialización en Avalúos	1
7	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería y Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	1
8	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	1
9	Especialización en Proyectos Informáticos y Especialización en Ingeniería de Software	1
10	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	1
11	Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	1
12	Maestría en Ingeniería	1
13	Maestría en Ingeniería Industrial	1
14	Maestría en Telecomunicaciones móviles y Especialización en Teleinformática	1
15	Doctorado en Ingeniería	1
16	Cátedras Institucionales Facultad de Ingeniería	1
17	Currículo y Calidad Pregrado Facultad de Ingeniería	2
18	Currículo y Calidad de Posgrado Facultad de Ingeniería	2
19	Decanatura	2
20	Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería	27
21	Laboratorio de Ingeniería	40
22	Laboratorio Ingeniería Catastral y Geodesia	2
23	Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería	2
24	Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería	1
25	Revista de Ingeniería	1
	Totales	143

Siendo la 11 y 30 se levanta la sesión


JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
 Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
 Secretario